Requerimiento que hizo Pedro de Soto sobre la presentacion de los pleitos de los terminos

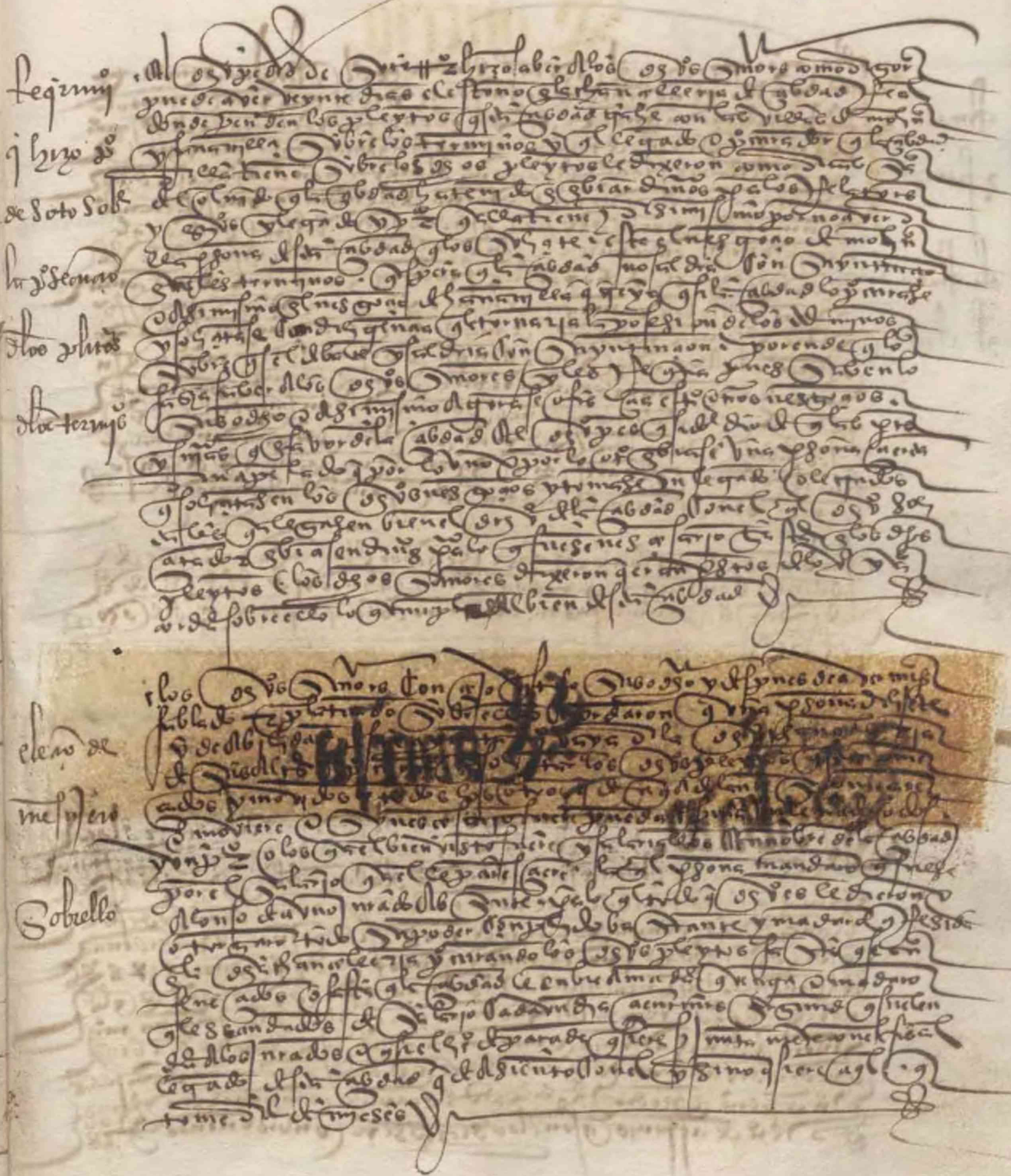

Al dicho Pedro de Soto Rodrigo hizo saber a los dichos señores como digo que puede aver veynte dias el estorno de la chancilleria de Cabdad Real donde penden los pleytos que la Cabdad gaze con las villas de Molina y Hanavilla sobre los terminos y que el legado o procurador que la Cabdad tiene sobre los dichos pleytos le dixeron como dicho es del olvido que la Cabdad ha tenido de enbiar dineros para los relatores y escrivanos y legados y procuradores que alla tiene y dis mismo por no aver de la persona de la Cabdad que los solicite e este el negocio de Molina en los terminos que espera que la Cabdad no saldria con ynjuntiçion e asimismo el negocio de Hanavilla que se ya que si la Cabdad lo procurase y solicitase condiçiençia que tornaria la posesion de los terminos sobre que se le debe y saldria con ynjuntiçion porende que lo hazia saber a los dichos señores y les requeria que se aven lo susodicho e asimismo agora se ofresçia que estan otros negocios y mas que es favor de la Cabdad al dicho Pedro que se dio de que las partes ynjuntas que es favor de la Cabdad que por lo uno e por lo otro enbiase una persona cuerda e apelado que por lo uno e por lo otro enbiase una persona cuerda que solicitasen los dichos negocios y tomase un legado o legados que les alegasen bien el dicho Pedro de la Cabdad Jonel que el dicho solicitador enbiasen dineros para lo que fuese nesçesario gastar en los dichos pleytos e los dichos señores dixeron que eran prestos de lo que ya acordo sobre ello lo que mas al bien de la Cabdad

Eleçion de mesquero Sobrello

Los dichos señores con çejo [illegible] susodicho y despues de aver mis fablado e platicado sobre ello acordaron que una persona de siete y de abilidad [illegible] de la dicha [illegible] de sus altos [illegible] los dichos pleytos [illegible] ados y movidos [illegible] e moviere e [illegible] que el bien visto fuere y salario [illegible] de la Cabdad [illegible] salario que el le pareçiere [illegible] persona mandaron que fuese por el salario que el le pareçiere [illegible] que los dichos le dieron [illegible] Alonso de Avuno [illegible] para lo que todo que los dichos le dieron [illegible] poder [illegible] y mandaron que resida [illegible] chancilleria procurando los dichos pleytos [illegible] que [illegible] que la Cabdad le enbie a mandar que venga e mandaron que les sean dados de salario cada un dia a enrrimes [illegible] que suelen [illegible] a los [illegible] que si el dicho [illegible] que fuere [illegible] legado de la Cabdad que de asiento Jonel y si no quiere aquel que tome del de mesas